

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

DECRETO DE ALCALDÍA APROBANDO LA CONVOCATORIA Y **BASES PARA LA SELECCIÓN DEL PUESTO DE MONITOR PARA EL GIMNASIO MUNICIPAL EN PERIODO DE SUSTITUCIÓN TEMPORAL.**

Considerando la necesidad de contratación temporal de un monitor para el gimnasio municipal que pueda sustituir las vacaciones.

Considerando que se precisa convocar una plaza para la contratación mediante concurso en régimen de personal laboral temporal a jornada completa, de la plazas siguiente:

-Monitor para el gimnasio municipal.

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección de personal referenciada, y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar las bases reguladoras de la convocatoria de selección para la contratación de las plazas vacantes arriba referenciadas en los términos en que figuran en el expediente

SEGUNDO. Publicar el texto íntegro de las bases reguladoras de las pruebas selectivas tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Lo manda y firma Alcalde-Presidente Miguel Ángel Curiel Reinoso, en Hinojos, a fecha de fi electrónica; de lo que, como Secretaria-Interventora, doy fe.

Ante mí,

El Alcalde-Presidente,

La Secretaria-Interventora,

Fdo.: D^a María Martínez Villamor

Fdo.: D. Miguel Ángel Curiel Reinoso.



